

**IES PADRE POVEDA**  
**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**



Guía del estudiante del módulo:

**UNIDAD DE PREVENCIÓN DE  
RIESGOS LABORALES**

Familia profesional:

**INFORMÁTICA**

**2º FPB**

**INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

**Profesor/a: Inés Lázaro González**

**Curso: 2021-2022**

# 1 Objetivos generales del modulo

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

# 2 Resultados de aprendizaje

- Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo (25%).
- Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos (25%).
- Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector (15%).
- Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos (15%).
- Aplica técnicas básicas de primeros auxilios (20%).

# 3 Duración del módulo

La carga lectiva de este módulo es de una hora a la semana. El módulo se impartirá básicamente durante los dos primeros trimestres, ya que durante tercer trimestre el alumnado que apruebe los módulos hará la formación en centros de trabajo.

La distribución temporal de las distintas unidades de trabajo es orientativa, ya que esta será modificada y adaptada al ritmo de aprendizaje y destrezas del grupo, pudiendo hacerse más extensa una unidad de trabajo para afianzar conceptos básicos no adquiridos por el alumnado en los procesos de aprendizaje anteriores, y así como, al comportamiento del grupo durante el desarrollo del mismo.

# 4 Contenidos básicos

Los **contenidos** de la unidad formativa **Prevención de Riesgos Laborales** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente.

Contenidos distribuidos por unidades de trabajo	
Unidad 1:	Seguridad y salud en el trabajo
Unidad 2:	Los riesgos laborales
Unidad 3:	Medidas de prevención y de protección
Unidad 4:	La gestión de la prevención

Unidad 5:	El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
Unidad 6:	Primeros auxilios

## 5 Metodología

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que se comprenda la información suministrada, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación (tanto en este como en los otros módulos del ciclo). Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar, y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos.

Durante este curso escolar se utilizará como herramienta de trabajo en el aula la plataforma Moodle Centros, en dicha plataforma se pondrá a disposición del alumnado material de trabajo de diferente naturaleza y se propondrán regularmente actividades de distinto tipo, tareas, cuestionarios, mapas mentales, glosarios, etc., en definitiva se publicarán recursos y actividades variadas que se adapten a diferentes intereses, formas de trabajo del alumnado, aptitudes, etc. Trabajando de esta forma será posible que el alumnado siga las clases presencialmente o telemáticamente en caso de motivo debidamente justificado, por ejemplo por enfermedad.

Para el desarrollo de los contenidos se recurrirá a material de diferente naturaleza y publicaciones de diferentes organismos y organizaciones.

El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Durante este curso, con motivo del COVID19, no será posible hacer agrupamientos flexibles grandes, pero se intentará en la medida de lo posible hacer algunas actividades en pequeños grupos, así como proponer actividades grupales a través de la plataforma Moodle, favoreciendo así el trabajo cooperativo. También se propondrán actividades individuales.
- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos trabajen sobre materiales ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a cosas nuevas.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor, visualización de vídeos, carteles, páginas web o documentos. No se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie la asignatura, se irán exponiendo materiales en clase para que el alumnado tome notas, haga esquemas y otros materiales se dejarán publicados en la plataforma para que el alumnado pueda consultarlo cuantas veces sea necesario. Se facilitará bibliografía complementaria y materiales de apoyo para cada uno de los conceptos de la asignatura.

- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que pueda tener el alumnado, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más les haya costado comprender. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en horas de clase o bien en casa.
- La mayor parte de la asignatura será práctica ante el ordenador. Es muy interesante que el alumnado utilice el ordenador durante la exposición del profesor y que pruebe las explicaciones inmediatamente.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar a la clase en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión o bien mediante alguna actividad en Moodle que permita representar o resumir los conceptos presentados en clase.
- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas prácticas podrán ser individuales o en grupo. Además se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable, al menos, un trabajo o actividad por cada evaluación.

## 6 Evaluación

### 6.1 Tipo de evaluación

La **evaluación será continua e integradora** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. A este respecto, esta programación fija en un 20% el límite máximo de faltas de asistencia permitido, a partir del cual se considera perdida la capacidad del profesor para poder evaluar al alumno por el procedimiento de evaluación continua.

### 6.2 Criterios de Evaluación

- **Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.**
  - Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
  - Clasifica los daños profesionales.
  - Comprende el concepto de seguridad.
  - Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.

- Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.
  - Comprende el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del de accidente de trabajo.
  - Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.
  - Define el concepto de accidente de trabajo.
  - Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
  - Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
  - Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.
- **Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.**
    - Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
    - Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.
    - Manipula correctamente las mercancías.
    - Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.
    - Reconoce las señales.
    - Sabe actuar ante un incendio.
    - Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
    - Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.
    - Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
    - Diferencia entre las “Frasas R” y las “Frasas S”.
    - Distingue los contaminantes biológicos.
    - Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.
    - Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.
    - Sabe qué significa “ergonomía”.
    - Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
    - Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
    - Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.
    - Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.
    - Conoce la legislación vigente en esta materia.
- **Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector.**
    - A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector:
      - ◆ Identifica y describe las causas de los accidentes.
      - ◆ Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.
      - ◆ Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
    - Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.
    - Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.
    - Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.
- **Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.**
    - Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son

sus funciones.

- Comprende el concepto de organización preventiva.
  - Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.
  - Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.
- **Aplica técnicas básicas de primeros auxilios.**
    - Conoce los diferentes tipos de hemorragias.
    - Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.
    - Reconoce los diferentes grados de quemaduras.
    - Aprende la correcta actuación ante un quemado.
    - Diferencia los tipos de fracturas.
    - Aprende a trasladar al accidentado.
    - Aprende cómo se realiza la respiración artificial.

### 6.3 Naturaleza del instrumento de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de la manera más completa posible, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación en cada unidad de trabajo siempre que sea posible de manera independiente, y si no es posible se agruparan dos o más unidades de trabajo para ser evaluadas de forma conjunta:

- Observación directa y sistemática del alumnado, cuaderno, ejercicios y prácticas de desarrollo de contenidos (20% de la calificación de un resultado de aprendizaje).
- Pruebas objetivas que podrán ser: (80% de la calificación de un resultado de aprendizaje).
  - Pruebas escritas, de doble naturaleza (cuestionario y ejercicios) siempre que sea posible.
  - Pruebas orales, desarrolladas en la pizarra del aula (respuestas a preguntas del profesor, y desarrollo de ejercicios), estando presente el grupo-clase.
  - Pruebas de desarrollo de una práctica o varias, que el alumno realizará en presencia del profesor durante el tiempo necesario para las mismas, y en donde explicará el trabajo que realiza. Estando presente el grupo-clase.
  - Trabajos de ejercicios teóricos y/o prácticos así como trabajos (mapas mentales, glosarios, wikis, encuestas, participación en foros, ...).

Con estos instrumentos de evaluación permitirán ver el grado en que el alumnado alcanza los criterios de evaluación y finalmente los resultados de aprendizaje.

Las pruebas objetivas tendrán un valor mayor en la calificación de los resultados de aprendizaje que la observación sistemática o las actividades de desarrollo de los contenidos. Ya que se debe orientar el proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación del mismo a las necesidades del grupo y a su diversificación y problemática.

Se pondrá especial interés en los plazos de entrega de las diferentes tareas y pruebas, no se reabrirán tareas por faltas de asistencia no justificadas, tampoco se puntarán actividades de clase que un alumno pudiera subir a Moodle desde fuera de clase si no es por un motivo debidamente justificado.

## 6.4 Criterios de corrección

Son implícitos al instrumento de evaluación. Salvo en las pruebas escritas, donde necesariamente se detallarán los criterios de corrección, se intentará dar a conocer a priori el criterio de corrección establecido para cada instrumento de evaluación antes de ponerlo en práctica.

## 6.5 Prueba de recuperación

Cuando un alumno o alumna no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos durante un trimestre se realizará la prueba de recuperación del mismo.

## 6.6 Nota final

La nota de la primera y de la segunda evaluación será la media de las calificaciones de los resultados de aprendizaje desarrollados durante el trimestre.

La nota final será la media ponderada de las calificaciones de los diferentes resultados de aprendizaje de todo el curso.

## 7 Otras informaciones

Se recuerda que se trata de enseñanzas presenciales, por lo que se tendrá en cuenta:

- Los alumnos que no asistan regularmente a clase (aquellos que superen el porcentaje de absentismo especificado en la programación didáctica del módulo) no podrán disfrutar de evaluación continua.
- Los contenidos de la asignatura se podrán completar en clase, mediante apuntes o ejercicios que no se encuentran en la bibliografía recomendada.
- En cualquier caso, se permitirá a todos los alumnos la realización de las pruebas finales al final del periodo ordinario de clases así como al final del periodo de recuperación de cara a la evaluación extraordinaria de final de curso.

## 8 Atención a la diversidad

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales:**
  - **Alumnos con trastornos graves de conducta:**

Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

- Modificar la ubicación en clase.
- Repetición individualizada de algunas explicaciones.
- Propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo.
- Potenciar la participación en clase.
- Propuesta de interrogantes para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

- **Alumnos con discapacidad física:**

Se debería estudiar el tipo de dispositivos (periféricos) que precisan y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.

- **Alumnos con altas capacidades intelectuales:**

Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).

- **Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:**

- **Alumnos con graves carencias lingüísticas:**

Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.

- **Alumnos con carencia de base:**

Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en el módulo se proporcionarán programas autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.